

Política tarifaria 2020

La siguiente es la política tarifaria que se aplicará para los servicios y los programas de inglés para niños, jóvenes, profesionales y adultos que se desarrollan en Ciudad Universitaria, en la sede de Posgrados UdeA, en la Antigua Escuela de Derecho, en la sede de Envigado, en la Seccional de Oriente; y para los programas de adultos de inglés, francés, italiano, portugués, japonés y alemán de la Sede del Edificio Suramericana del centro.

1. Devolución de dinero:

Cursos: La devolución de dinero está reglamentada mediante la Resolución Rectoral 45417.

Sección tomada de la Resolución Rectoral 45417

Artículo 2. La persona inscrita en las actividades de extensión en educación no formal o educación continua puede solicitar la devolución o el reconocimiento de recursos por concepto de cancelación de la inscripción en los siguientes eventos:

- 1. Hasta quince (15) días calendario antes del inicio de la actividad. La Universidad procederá con la devolución del 90% de lo pagado por concepto de inscripción o reconocerá el 100% de lo pagado para la participación en una actividad de igual o menor valor, a elección del interesado.*
- 2. Dentro de los catorce (14) días calendario antes del inicio de la actividad, condicionado a que se justifique fuerza mayor comprobada, enfermedad certificada o calamidad doméstica. La Universidad reconocerá el 100% de lo pagado por concepto de inscripción, para la participación en una actividad de igual o menor valor.*
- 3. En las actividades con una duración de dieciséis (16) horas o más, cuando la solicitud de cancelación sea presentada antes de que transcurra el 10% del término de duración de la actividad y condicionado a que se justifique fuerza mayor comprobada, enfermedad certificada o calamidad doméstica. La Universidad reconocerá el 80% de lo pagado por concepto de inscripción, para la participación en una actividad de igual o menor valor.*

2. Matrícula extemporánea: Los estudiantes antiguos que realicen la matrícula por fuera de las fechas establecidas deberán confirmar con las coordinaciones de los programas del Centro de Extensión Idiomas UdeA la disponibilidad de cupo.

3. Constancias de estudio genéricas: Las constancias de estudio genéricas que se expidan desde el sistema de información para los programas que están en dicho sistema, no tienen ningún costo para el usuario. Las constancias de estudio que se expidan según las necesidades del usuario tienen un valor de \$5.300 correspondiente a un certificado otorgado por la Universidad de Antioquia

El pago se realiza en Bancolombia por valor de \$5.300 con los siguientes datos:

- Código del convenio: 48860
- Nombre del convenio: Universidad de Antioquia.
- Pagador: documento de identidad del estudiante
- Referencia: Registre el número según corresponda como se indica a continuación
 - Para los cursos de inglés para niños, jóvenes y profesionales, registre 22360002
 - Para los cursos de inglés y otros idiomas de adultos, registre 22340005

Para reclamar la constancia, es necesario presentar el comprobante de la consignación.

Centro de Extensión
Escuela de Idiomas
Marzo 2020